

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

10101 *Resolución de 10 de junio de 2021, del Departamento de Justicia, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.*

De conformidad con lo que se establece en la base decimoséptima de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de justicia (BOE núm. 64, de 15 de marzo de 2019), y en la base 8.1.a) de la Orden JUS/764/2019, de 10 de julio (BOE núm. 168, de 15 de julio de 2019), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el cuerpo de gestión procesal y administrativa de la Administración de justicia, resuelvo:

1. Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Cataluña (anexo 1) que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el cuerpo de gestión procesal y administrativa, convocado por la Orden de 10 de julio de 2019.

2. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito tienen que presentarse mediante el registro electrónico de la Generalitat (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), de acuerdo con lo que establece el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Aquellas personas que no tengan acceso a los medios electrónicos y no puedan presentar electrónicamente su solicitud, podrán presentarla, con carácter excepcional, en el registro de entrada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, c. Foc, 57, 08038 Barcelona, dirigidas al secretario de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el DOGC o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOE, en el caso de que la publicación de esta Resolución no sea simultánea en el BOE y en el DOGC.

También se podrán remitir las solicitudes en la forma que prevé el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, citada.

3. Las solicitudes deben formalizarse según el modelo que figura en el anexo 2 de esta Resolución, de acuerdo con las instrucciones siguientes:

En el modelo de instancia se pueden detallar hasta el máximo de las plazas ofertadas y se tiene que hacer constar el órgano, la localidad y la provincia.

En caso de que no le corresponda ninguno de los destinos especificados de esta forma, se tendrá que seguir el orden de preferencia por provincias que se haya marcado en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos se adjudicarán por el orden siguiente:

1. Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
2. Audiencias provinciales.
3. Fiscalías.
4. Relaciones de puestos de trabajo de la oficina judicial en la capital de provincia donde esté implementada.

5. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña.
6. Decanatos y servicios comunes.
7. Juzgados de instrucción.
8. Juzgados de lo penal.
9. Juzgados de vigilancia penitenciaria.
10. Juzgados de violencia sobre la mujer.
11. Juzgados de primera instancia.
12. Juzgados de lo mercantil.
13. Juzgados de lo contencioso-administrativo.
14. Juzgados de lo social.
15. Juzgados de primera instancia e instrucción.
16. Juzgados de menores.
17. Juzgados de paz.
18. Relaciones de puestos de trabajo de la oficina judicial en la localidad donde esté implementada.

4. Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

5. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo para presentarla.

6. Si no se formula solicitud de plazas o si no le corresponde ninguna de las solicitadas, la consejera de Justicia procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

7. La adjudicación de los destinos debe hacerse con carácter forzoso de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas para el ámbito territorial de Cataluña.

8. Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que se pueda participar en este hasta que no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la presente Resolución en la que se adjudique al aspirante destino definitivo. El cómputo de los dos años se determinará de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial.

9. Información sobre los recursos a interponer.

9.1 Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante la persona titular del Departamento de Justicia, de acuerdo con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 77 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, o bien recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Barcelona, o ante el juzgado en cuya circunscripción tenga el domicilio la persona recurrente, a su elección, en el plazo de dos meses, de acuerdo con los artículos 14, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Los dos plazos se contabilizarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el último diario oficial (BOE o DOGC).

9.2 De acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, la interposición de los recursos contencioso-administrativos que se tengan que comunicar a los interesados se notificarán mediante la publicación en el DOGC y mediante la exposición en el sitio web del Departamento de Justicia (<http://justicia.gencat.cat/ofertes>).

Barcelona, 10 de junio de 2021.–El Consejero de Justicia, P.D. (Resolución JUS/1041/2021, de 30 de marzo de 2021), el Secretario de Relaciones con la Administración de Justicia, Eusebi Campdepadrós i Pucurull.

ANEXO 1

Relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Cataluña

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Arenys de Mar.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1
Juzgado de Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Badalona.	Barcelona.	1
Tribunal Superior de Justicia Sala de lo Contencioso-Administrativo.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Audiencia Provincial Sección núm. 2 Penal.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Audiencia Provincial Sección núm. 5 Penal.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Audiencia Provincial Sección núm. 9 Penal.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Audiencia Provincial Sección núm. 12 Civil (VSM/Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Audiencia Provincial Sección núm. 22 Penal (VSM).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 10.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 11.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 12.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 14 (Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 15 (Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 16 (Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 17 (Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 18 (Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 20.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 22.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 23.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 24.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 25.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 26.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 27.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 28.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 31.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 33.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 34.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 37.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 38.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 39.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 40 (Tutelas).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 41.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 42.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 43.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 44.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 45 (Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 46.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 48.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 50.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 51 (Familia).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 52.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 53.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 56.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 57.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 58 (Tutelas).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 14.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 16.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 17.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 4.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de lo Penal núm. 7.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 10.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 11.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 12 (Ejecutorias).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de lo Penal núm. 13.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 14.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 15 (Ejecutorias).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 16.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 17.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 21 (Ejecutorias).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 22.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 24 (Ejecutorias).	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Social núm. 1.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Social núm. 2.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 8.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 10.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 11.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 14.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 17.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Social núm. 18.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Social núm. 19.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 20.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 21.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 22.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 24.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 25.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 26.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 27.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 29.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 31.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 32.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Mercantil núm. 2.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Mercantil núm. 3.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Mercantil núm. 4.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Mercantil núm. 5.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Mercantil núm. 6.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de lo Mercantil núm. 7.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Mercantil núm. 8.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Mercantil núm. 9.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Mercantil núm. 10.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Mercantil núm. 11.	Gestión PA.	Barcelona.	Barcelona.	3
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Canovelles.	Barcelona.	1
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA Secretaría.	Capellades.	Barcelona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	3
Servicio Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (VSM).	Gestión PA.	Esplugues de Llobregat.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 9.	Gestión PA.	Gavà.	Barcelona.	2
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA.	Gelida.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	3
Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1
Juzgado de Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Granollers.	Barcelona.	1
Decanato.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2 (Registro Civil).	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	L'Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Igualada.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Igualada.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Igualada.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Igualada.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	2
Decanato.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Manresa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Martorell.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1
Decanato.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	3
Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1
Juzgado de Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	3
Juzgado de Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Mataró.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	3

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Mollet del Vallès.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 (VSM).	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	2
Decanato.	Gestión PA.	Rubí.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (Familia).	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2
Juzgado de Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	3
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM).	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Social núm. 2.	Gestión PA.	Sabadell.	Barcelona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	2
Servicio Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.	2
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Sant Esteve Sesrovires.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Sant Feliu de Llobregat.	Barcelona.	3
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA Secretaría.	Sant Quirze de Besora.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Registro Civil).	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (Familia).	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8 (Capacidad).	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1
Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	2
Juzgado de Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Terrassa.	Barcelona.	1
Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaría.	Torelló.	Barcelona.	1
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Torelló.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	2
Decanato.	Gestión PA.	Vic.	Barcelona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	6
Servicio Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Vilafranca del Penedès.	Barcelona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 4 (VSM).	Gestión PA.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.	2
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Banyoles.	Girona.	1
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA Secretaría.	Begur.	Girona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Blanes.	Girona.	4
Servicio Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Blanes.	Girona.	3
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA Secretaría.	Castelló d'Empúries.	Girona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 7 (VSM).	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	1

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	2
Juzgado de lo Social núm. 1.	Gestión PA.	Figueres.	Girona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 4.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 5.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2
Juzgado de lo Penal núm. 6 (VSM).	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6 (Familia).	Gestión PA.	Girona.	Girona.	3
Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	3
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Social.	Girona.	Girona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA Contencioso Administrativo.	Girona.	Girona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (Órganos Colegiados AP) (Civil).	Girona.	Girona.	1
Servicio Común Procesal General.	Gestión PA Turnos.	Girona.	Girona.	1
Servicio Común Procesal General.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1
Servicio Común Procesal Ordenación Procedimiento (Órganos Colegiados).	Gestión PA.	Girona.	Girona.	2
Servicio Común Procesal Ejecución Civil, Social y Contencioso Administrativo.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1
Servicio Común Procesal de Ejecución Penal.	Gestión PA.	Girona.	Girona.	1
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA Secretaría.	Llançà.	Girona.	1
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA.	Llançà.	Girona.	1
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA.	Lloret de Mar.	Girona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Olot.	Girona.	2
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Palamós.	Girona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (Registro Civil) (GU).	Puigcerdà.	Girona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Puigcerdà.	Girona.	2
Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaría.	Roses.	Girona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (Registro Civil).	Gestión PA.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Sant Feliu de Guíxols.	Girona.	1
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA Secretaría.	Sant Joan les Fonts.	Girona.	1

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (VSM).	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3 (Registro Civil).	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Santa Coloma de Farners.	Girona.	2
Juzgado de Paz (Agrupación Secretarías).	Gestión PA.	Sarrià de Ter.	Girona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Balaguer.	Lleida.	5
Servicio Común Procesal General y Ejecución.	Gestión PA.	Balaguer.	Lleida.	1
Servicio Común Procesal General y Ejecución.	Gestión PA Ejecución.	Balaguer.	Lleida.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Gestión PA.	Cervera.	Lleida.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil).	Gestión PA.	Cervera.	Lleida.	3
Decanato.	Gestión PA.	Cervera.	Lleida.	1
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	2
Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	2
Juzgado de lo Social núm. 1.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1
Juzgado de lo Social núm. 2.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7 (Familia).	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Lleida.	Lleida.	2
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Mollerussa.	Lleida.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	La Seu d'Urgell.	Lleida.	3
Servicio Común Procesal General.	Gestión PA.	La Seu d'Urgell.	Lleida.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Tremp.	Lleida.	2
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (Registro Civil) (GU).	Tremp.	Lleida.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Vielha e Mijaran.	Lleida.	1
Servicio Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	Amposta.	Tarragona.	3
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Amposta.	Tarragona.	6
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Calafell.	Tarragona.	1
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Deltebre.	Tarragona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Gestión PA.	Falset.	Tarragona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (Registro Civil) (GU).	Gandesa.	Tarragona.	1
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	Gandesa.	Tarragona.	2
Juzgado de Paz.	Gestión PA Secretaría.	Mont-roig del Camp.	Tarragona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	1

Puesto de trabajo	Función	Localidad	Provincia	NV
Juzgado de lo Penal núm. 2.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4 (Registro Civil).	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	2
Juzgado de Instrucción núm. 2.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	3
Juzgado de Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	1
Juzgado de Instrucción núm. 4.	Gestión PA.	Reus.	Tarragona.	1
Audiencia Provincial Sección núm. 2 Penal.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	2
Audiencia Provincial Sección núm. 4 Penal (VSM).	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 4.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5 (Familia).	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 6.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7 (Capacidad).	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	2
Juzgado de 1.ª Instancia núm. 8.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	2
Juzgado de Instrucción núm. 6.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Decanato.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 3.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 4.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de lo Penal núm. 5 (VSM).	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de lo Social núm. 3.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Registro Civil núm. 1.	Gestión PA.	Tarragona.	Tarragona.	1
Juzgado de Paz.	Gestión PA.	Torredembarra.	Tarragona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 (VSM).	Gestión PA.	Valls.	Tarragona.	1
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2 (Registro Civil).	Gestión PA.	Valls.	Tarragona.	3
Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Gestión PA.	Valls.	Tarragona.	2
Unidades Procesales de Apoyo Directo.	Gestión PA (GU).	El Vendrell.	Tarragona.	9
Servicio Común Procesal de Ejecución.	Gestión PA.	El Vendrell.	Tarragona.	3
Servicio Común Procesal General.	Gestión PA.	El Vendrell.	Tarragona.	1

VSM: violencia sobre la mujer; GU: guardias; NV: número de vacantes.

ANEXO 2

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en los cuerpos de la Administración de Justicia

Datos personales

Apellidos y nombre DNI

Número de orden en el proceso selectivo (sin lengua autonómica) Teléfono

Datos de la convocatoria

Fecha de la Orden de la convocatoria Turno

turno de promoción interna turno libre

Cuerpo

gestión procesal y administrativa tramitación procesal y administrativa auxilio judicial

Destino por orden de preferencia (ver la convocatoria de plazas)

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				
101				
102				
103				
104				
105				
106				
107				
108				
109				
110				
111				
112				
113				
114				
115				
116				
117				
118				
119				
120				
121				
122				
123				
124				
125				

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
126				
127				
128				
129				
130				
131				
132				
133				
134				
135				
136				
137				
138				
139				
140				
141				
142				
143				
144				
145				
146				
147				
148				
149				
150				
151				
152				
153				
154				
155				
156				
157				
158				
159				
160				
161				
162				
163				
164				
165				
166				
167				
168				
169				
170				
171				
172				
173				

Núm.	Órgano	Localidad	Provincia	Función
174				
175				
176				
177				
178				
179				
180				

Provincia por orden de preferencia (ver la convocatoria de plazas)

1	
2	
3	
4	

Firma

Localidad y fecha

Tratamiento de los datos personales

Responsable del tratamiento: Departament de Justícia. Secretaria de Relacions amb l'Administració de Justícia

Finalidad: gestionar los procesos de selección de personal funcionario de los cuerpos al servicio de la Administración Justicia

Derechos de las personas interesadas: pueden solicitar el acceso, la rectificación, la supresión o la limitación del tratamiento de sus datos. Encontrarán el procedimiento para ejercer sus derechos en la página <http://justicia.gencat.cat/ca/departament/protecciodades/drets-persones-interessades/>

Información adicional sobre este tratamiento: <http://justicia.gencat.cat/ca/detalls/Article/tractament-ds-seleccio-provisio>